

LA VOZ DE LOS CREADORES

Propuestas de los artistas chilenos para las futuras políticas culturales públicas

Directorio Unión Nacional de Artistas

Gustavo Meza
Silvio Caiozzi
Jorge Montealegre
Mario Rojas
Vivi Erpel
Alejandra Jiménez
Alex Chellew
Ana Barros
Iván Vidal
Roberto Rivera
Miguel Pizarro
Luis Padilla

UNIÓN NACIONAL DE ARTISTAS A.G.

Edición: Bárbara Negrón Asistente: Josefina Majewsky

Diseño y diagramación: Javiera Novoa

Impresión: Sur | Norte Editores

Septiembre, 2017

Nuestros más sinceros agradecimientos al maestro Guillermo Núñez por permitirnos usar la obra que ilustra esta publicación y que fue la imagen del III Encuentro Nacional de Artistas. También agradecemos al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por hacer posible la realización de la jornada, y al Centro Patrimonial Recoleta Domínica y su equipo, quienes acogieron el encuentro.

Índice

La voz de los creadores
Introducción
¿Arte para todos?
¿Ta' lento el apoyo al talento?
¿De qué forma aumentamos los públicos para el arte?
¿Derechos de los artistas?
¿Cómo sobrevive el arte?



LA VOZ DE LOS CREADORES

En el Centro Patrimonial Recoleta Domínica hemos realizado el III Encuentro Nacional de Artistas. El lugar es significativo y el encuentro fue fraternal y productivo, tal vez con el escepticismo pícaro -que no es la desesperanza aprendida- de quienes sentimos que por enésima vez decimos nuestra palabra y que esta no siempre es escuchada. Sin embargo, pensando en la amplia y numerosa comunidad artística, que es marginada e imaginada, pero también imaginativa, hemos querido intervenir, con el rango de representatividad que tiene la Unión Nacional de Artistas (UNA). No podíamos quedarnos en silencio en un año de elecciones cuando, se supone, el programa del próximo gobierno debería contemplar algunas medidas específicas -al menos una visión- respecto del arte y la cultura. ¿Qué se dirá de la educación artística en los colegios, del arte en la formación integral en las universidades? ¿Cómo se imagina el Canal Cultural y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio? ¿Habrá voluntad para revisar y mejorar las normas sobre derechos de autor? ¿...y cómo se enfrentará -desde la cultura- la migración creciente, como fuente de enriquecimiento cultural y no solamente como amenaza económica o delincuencial? Otras preguntas y respuestas surgen desde el ámbito cultural. Además, este año se debe renovar la Política Nacional de Cultura 2017-2022. Es decir, como lo planteó la convocatoria de la Unión Nacional de Artistas, se trata de estar presentes en los diversos procesos de construcción del marco que orientará la agenda legislativa y los ejes programáticos del sector cultural.

El Encuentro, en cierto sentido, lo hicimos contra la corriente, en una atmósfera donde campea el individualismo, acompañado de arribismo y mediocridad, reticente a la asociatividad, donde la palabra "ideológico"

es un adjetivo negativo y la solidaridad casi una ingenuidad; un ambiente donde hay candidatos que demuestran falta de interés en el arte y la cultura o que declaran que "la educación es un bien de consumo" en una sociedad autorregulada por el mercado. Es la visión mercantilista con que los neoliberales abordan todos los temas. También el arte y la cultura.

Tenemos historia y tenemos sueños, nostalgias y utopías; y enfrentamos un presente donde el aporte de las obras, el trabajo, las reflexiones y también las subjetividades de los artistas e intelectuales deben ser contempladas pensando Chile con un lenguaje distinto al que impone la mediocridad ambiente. En la política tradicional, cuando se quiere ningunear un discurso o una persona --separar lo fundamental de lo accesorio- se dice "lo demás es poesía" o "... es música". O sea, lo prescindible. Asemejando la burocracia con la literatura, también se dice que "las campañas son en poesía, pero gobernar es en prosa". En otras palabras, se confunde la demagogia con las reivindicaciones "soñadoras" basadas en principios éticos y estéticos (como podría serlo el ideal de una sociedad en democratización ininterrumpida). ¡Y resulta que nuestro asunto es la poesía y la música, los sueños y la belleza, la palabra y la imagen, la ilusión y el desencanto, la memoria y la utopía! Por ello nos encontramos en un hermoso lugar de valor patrimonial, para recoger participativamente las propuestas e inquietudes que presentamos a continuación. Los y las artistas tenemos algo que decir con la voz que nos permite la sensibilidad artística y ciudadana.

> Jorge Montealegre Directorio Unión Nacional de Artistas

Introducción

El documento que tienen entre sus manos sintetiza la visión de los artistas organizados respecto de las necesidades y desafíos de las políticas culturales para los próximos años. El texto tiene como base principal los resultados del III Encuentro Nacional de Artistas, realizado el 5 de agosto de 2017 en el Centro Patrimonial Recoleta Domínica de la DIBAM, pero además se ha complementado con otros documentos de trabajo de la UNA y la "Agenda Trama, recomendaciones para el desarrollo de las Artes en Chile".

El texto se organiza en torno a cinco grandes ámbitos de las políticas culturales de especial preocupación para los creadores:

- ¿Arte para todos? Relación entre el arte y el ciudadano, con foco en la educación.
- ¿Ta' lento el apoyo al talento? Problemáticas de la formación artística.
- ¿De qué forma aumentamos los públicos para el arte?
- ¿Derechos de los artistas? Condiciones laborales y protección social de creadores.
- ¿Cómo sobrevive el arte? Fuentes de financiamiento para la cultura.

Durante el Encuentro, cinco destacados invitados aportaron con su visión respecto de cada uno de estos temas. El filósofo chileno, Martín Hopenhayn; el presidente de la Asociación de Directores de Escuelas Artísticas, Jorge Morán; el crítico de artes escénicas y experto en desarrollo de audiencias, Javier Ibacache; la abogada especialista en derechos de los creadores, Carolina Galea; y el artista visual y académico, Pablo Chiuminatto, inspiraron el debate de las mesas de trabajo. En este texto se reproducen también algunas citas de estas magistrales exposiciones.

A continuación encontrarán las recomendaciones de política cultural en torno a cada uno de los ámbitos.





"Yo quisiera tocar el tema de las pugnas de sentido. Estas tienen que ver con el lugar que se le asignan a las artes: ¿cuál es el lugar en la preparación 'para la vida' productiva, ciudadana y del sujeto? En Chile tendemos a criticar el modelo formativo por estar sobredimensionando la preparación para la vida productiva, soslayando la preparación para la vida ciudadana del sujeto (...)

La educación siempre es hacia la orientación de un producto, más que el énfasis en el proceso o en la riqueza de la experiencia misma. Una de las contribuciones que hace el arte en el proceso educativo es equilibrar hacia la riqueza de la experiencia misma (...) Entonces, uno de los puntos fuertes respecto al arte en la educación, quizás más que en otras disciplinas, es recuperar que sea una experiencia rica en sí misma, más allá de lo estético (...) ya sea como productor, autor, consumidor o audiencia, siempre es una experiencia que enriquece la mirada hacia otras esferas".

Martín Hopenhayn Centro Recoleta Domínica, 5 de agosto, 2017

I. ¿Arte para todos?

El disfrute y acceso a las distintas manifestaciones artísticas por parte de los ciudadanos requieren de la existencia de ciertas condiciones, tales como una infraestructura adecuada para que se produzca el encuentro, acceso a la información sobre la oferta artística disponible y, por sobre todo, la integración de las artes a la vida de los chilenos desde la primera infancia a través de la educación. Sostenemos, además, que el arte y la cultura son esenciales para lograr una educación integral y de calidad.

Como principios generales consideramos necesario que el Estado garantice el derecho a la cultura y las artes, desde el acceso hasta la experiencia, además de garantizar el patrimonio material e inmaterial, el respeto de los derechos de los artistas y la memoria de la cultura y las artes en Chile.

Medidas recomendadas:

- 1. Fortalecer la infraestructura cultural garantizando los recursos financieros necesarios para el buen desarrollo de los planes de gestión de los centros culturales existentes. También se demanda que los futuros proyectos se construyan en coherencia con las necesidades de cada localidad, diseñando planes de gestión en consulta con la comunidad.
- 2. Promover desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, espacios no convencionales para el disfrute de las artes, tales como escuelas¹, iglesias, plazas y bibliotecas, entre otros. En estos puntos de cultura se debería garantizar el acceso libre de los artistas y el público.
- 3. Fomentar la extensión cultural en las universidades, centros e institutos de educación superior, públicos y privados para una vinculación más fuerte con la comunidad.
- 4. En alianza con el Ministerio del Trabajo y el de las Culturas, establecer un programa que promueva y fortalezca las prácticas artísticas, tales como grupos folclóricos, talleres literarios, cine clubes, compañías de teatro y

¹ Siguiendo el ejemplo del programa Escuelas Abiertas implementado por la Municipalidad de Recoleta.

danza, entre otros, en los centros laborales públicos y privados, con la colaboración de los empresas y sindicatos.

- 5. Garantizar en todo el sistema escolar el cumplimiento del artículo número dos de la Ley General de Educación que establece el acceso a desarrollar en los alumnos el área cognitiva, emocional, física y artística ².
- 6. Integrar al currículum mínimo obligatorio escolar la danza, el teatro, el circo y las artes audiovisuales, que actualmente no están presentes en la educación formal. Asimismo, incorporar la formación artística en todas las etapas de la enseñanza, incluyendo la educación preescolar y la educación escolar.
- 7. Generar un mecanismo que, en concordancia con las normativas actuales, permita el aporte de los artistas educadores que ya se desempeñan en el sistema escolar, mediante un proceso de certificación validado por el Ministerio de Educación.
- 8. Mejorar la calidad de la enseñanza de la formación artística que reciben los chilenos, estableciendo que en la educación básica las artes sean impartidas por profesores especializados de la asignatura y no por profesores generales y fomentando la mejora de la formación de los docentes en esta materia.
- 9. Promover y fortalecer los elencos de todas las disciplinas artísticas en las escuelas, tales como bandas, coros, grupos de danza y teatro, grupos literarios, etc. Así como instancias para su participación como festivales y encuentros.

² Artículo 2°.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

¿TA' LENTO EL APOYO AL TALENTO?



"Nuestra labor como escuelas artísticas radica en procurar desarrollar el potencial que traen ciertas personas. No basta con la semilla: es necesario cuidarla, regarla y protegerla, para que alcance su mayor punto de manifestación (...)

¿Es lento el apoyo? Sí, es lento (...) Gente con muchas habilidades, mucho potencial, su carrera queda truncada. Son las familias las que hacen el mayor esfuerzo. El Estado, históricamente, ha tenido un apoyo muy esporádico y muy insuficiente."

Jorge Morán, Centro Recoleta Domínica, 5 de agosto, 2017

II. ¿Ta' lento el apoyo al talento?

En Chile, el apoyo al desarrollo y la formación del talento artístico es escaso. No contamos con un sistema que permita estimular, descubrir y apoyar su desarrollo desde la infancia hasta las etapas superiores. Si bien existen escuelas artísticas, que actualmente no superan las 40 en todo el país, que se constituyen muchas veces como la única oportunidad para que los talentos se formen, estas no cuentan con una normativa que proteja y apoye sus proyectos educativos, y la mayoría desarrolla su labor en precarias condiciones.

Las medidas a continuación abarcan las problemáticas de la formación de un artista desde la etapa inicial hasta la educación superior y sus posibilidades de desarrollo profesional.

- 1. Crear un organismo al interior del Ministerio de Educación que, en coordinación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, fomente, regule y apoye la educación artística. Esta debe considerar también una institucionalidad regional que articule las distintas entidades culturales de los territorios para generar espacios de formación para los potenciales talentos.
- 2. Crear un sistema de apoyo a las escuelas artísticas, que considere un aumento en el número de estas entidades, una subvención especial para su funcionamiento y una normativa que proteja estos proyectos educativos. Además, establecer un mecanismo de continuidad de sus alumnos en la educación superior y garantizar el nivel técnico, pedagógico y artístico de sus docentes.
- 3. Generar un sistema de becas y apoyos públicos para la formación artística en todas sus etapas, con especial foco en aquellas disciplinas como la danza, el circo y la música que requieren de una temprana iniciación. En la misma línea, considerar incentivos que vinculen de estudiantes a instancias de trabajo, tales como:
- 4. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en conjunto con el Ministerio de Educación, deben hacerse cargo de promover y potenciar

la enseñanza de los oficios artísticos y de artesanía tradicionales y dar un reconocimiento a los cultores por parte del Estado permitiendo mejorar sus perspectivas de desarrollo económico.

- 5. Fomentar una mayor participación de los gremios del arte dentro de las políticas educativas, en especial en el ámbito curricular del Mineduc.
- 6. Mejorar los sistemas de acreditación de las carreras artísticas en la educación superior y de sus docentes, con profesores certificados y especialistas en sus áreas de formación artística.

¿DE QUÉ FORMA AUMENTAMOS LOS PÚBLICOS PARA EL ARTE?



"El público general no existe, solo existen los públicos. Y si seguimos pensando que hacemos 'arte para todo el público', no estamos entendiendo nada. Hoy lo que más se necesita es que seamos específicos para ser más efectivos (...)

Tengo la sensación de que en Chile tenemos un modelo de gestión cultural que quedó anclado en un momento, en una idea de territorio e infraestructura, en manos más de administradores que de gestores de públicos, y en este punto debemos preguntarnos cómo actualizar contenidos".

Javier Ibacache Centro Recoleta Domínica, 5 de agosto, 2017

III. ¿De qué forma aumentamos los públicos para el Arte?

Que el arte llegue a un mayor número de personas es uno de los anhelos más importantes de quienes trabajamos en el sector cultural. Sin embargo, son muchas las condiciones que atentan contra esta posibilidad, como la escasa difusión de la oferta artística en los medios de comunicación, las condiciones socioeconómicas de las potenciales audiencias, la ausencia del arte en el sistema escolar, entre otros aspectos, que dan muchas veces como resultado poco público para las artes. Sostenemos que los públicos se forman desde la primera infancia, por lo que es imprescindible que se logren incorporar las artes en la educación.

En este ámbito se revisan los nudos críticos que impiden su crecimiento y se recomiendan medidas para las políticas públicas en este campo.

- 1. Promover la creación de un Observatorio de Audiencias y de Públicos que permita investigar y levantar información sobre los públicos, sus tendencias de consumo y necesidades, tanto a nivel nacional como latinoamericano, puesto que son los habitantes de todo el continente las potenciales audiencias.
- 2. Educar a las audiencias actuales y futuras con programas de formación especializados. En este marco construir alianzas y generar programas de itinerancias y residencias que conecten los establecimientos educacionales de diferentes niveles con los artistas.
- 3. El consumo cultural está directamente relacionado con la difusión que se logre por ello necesario el compromiso de los medios masivos. Garantizar un espacio en los medios de comunicación que asegure la difusión pública de las artes y la cultura, siguiendo el ejemplo de la cuota obligatoria de música chilena en las radios (Ley 19.928). Estas leyes de cuotas no solo empoderan las culturas y cultores, sino que también desarrollan industrias creativas aportando riquezas alternativas a la explotación de los recursos naturales.
- 4. Fomentar y profesionalizar la figura de los mediadores y de los agentes

intermediarios entre las audiencias y los artistas, de manera de, entre otras cosas, conectar audiencias desatendidas con espacios culturales subutilizados; vincular a las empresas con los proyectos, y potenciar nuevas formas de intermediar a través de las redes sociales y nuevos medios.

- 5. En un mundo con tantos contenidos disponibles los críticos profesionales son cada vez más necesarios. Por ello es necesario promover la generación de críticos de arte y espacios para la crítica en los medios, así como también la creación de nuevos medios que amplíen el pluralismo informativo, lo que ayudaría a visibilizar la producción artística.
- 6. Generar leyes de protección de los bienes culturales nacionales en el ámbito de la artesanía, literatura, las artes escénicas y otras expresiones artísticas y culturales.
- 7. Concretar la creación de un Canal Cultural que sea expresión de la comunidad artística, científica e intelectual, garantizando su pluralidad, libertad de expresión e independencia y qué contemple un espacio de difusión preferente para las producciones culturales nacionales, especialmente aquellas financiadas por el Estado.

¿DERECHOS DE LOS ARTISTAS?



"Las palabras trabajo y arte no son palabras que hayan estado siempre unidas. Durante mucho tiempo, quizás siglos, trabajo y arte eran dos conceptos contrapuestos. El trabajo implicaba un espacio de dignificación, de ascenso social y el arte se relacionaba con el ocio, el placer. Sin embargo, hace unos decenios se empezó a hablar de trabajo artístico. Uno de los puntos importantes de usar esta palabra es que permite hablar de un segmento de la actividad humana, que reconociendo sus particularidades y diferenciándose de otras actividades sociales busca la protección y el reconocimiento de lo que significa su condición de trabajador (...)

El derecho de autor debe visibilizarse para poder trabajar con él. Debemos tener conocimiento para poder gestionarlo y, a su vez, esto tendrá impacto en las remuneraciones. Si no tenemos conocimiento, hay vulneración, y eso va a tener un impacto directo en la recaudación".

Carolina Galea Centro Recoleta Domínica, 5 de agosto, 2017

IV. ¿Derechos de los artistas?

La mayoría de los creadores en Chile desarrollan su trabajo en condiciones de gran precariedad. Esta situación se debe a múltiples factores, entre los que se cuenta la poca valoración del quehacer artístico por parte de la sociedad, la informalidad que prevalece en sector que deja sin protección social a los trabajadores de la cultura y el no respeto de los derechos de los artistas.

Las recomendaciones que proponemos apelan a una acción más integral de parte del Estado que garantice los derechos de autor, laborales y de libertad de creación y difusión de las artes garantizados en la legislación vigente, pero además para promover buenas prácticas que favorezcan el desarrollo de la creación.

- 1. El Estado debe velar por el cumplimiento del derecho de autor, los derechos laborales y la libertad de creación y difusión de las artes, en todos los ministerios, organismos y empresas públicas. Para ello se propone revisar los contratos, bases de licitaciones y concursos involucrados en los servicios y productos que contrata, así como también informar y capacitar a los funcionarios en el respeto a los derechos de los artistas.
- 2. Generar campañas y programas permanentes de difusión de los derechos de los artistas que permitan valorar el trabajo de los creadores y respetar su trabajo y aporte a la sociedad. Asimismo, crear programas y estrategias para que los propios artistas conozcan y exijan sus derechos.
- 3. Crear material de información y difusión del actual sistema de previsión social con énfasis en el cambio que afectará a los artistas independientes respecto de la devolución del 10% de las boletas de honorarios.
- 4. Abordar la problemática del artista cuando es trabajador independiente y generar mecanismos que lo protejan socialmente. Como parte de esto se considera necesaria la difusión y uso de un manual que explique la nueva normativa laboral para este tipo de trabajadores. Difundir, asimismo, las posibilidades que actualmente da el Estado para los trabajadores independientes.

- 5. Promover que todos los creadores registren sus obras en el Departamento de Derechos Intelectuales y utilicen los contratos de trabajo y los contratos de autorización de utilización de obras.
- 6. En el marco de la reforma educacional, se propone que el Mineduc elabore una unidad didáctica para enseñanza media que permita la comprensión de los derechos culturales, la diversidad cultural y los derechos de los creadores, incluido el derecho de autor, por parte de las futuras generaciones.
- 7. Promover que en la educación superior sea un requisito para la acreditación que cada universidad mantenga bibliotecas con publicaciones originales, sin reproducciones que eludan el pago de derechos de autor.
- 8. Crear un mecanismo de apoyo al financiamiento de los gremios y sindicatos de artistas, promoviendo su fortalecimiento y su presencia en todo el país.

¿CÓMO SOBREVIVE EL ARTE?



"¿Después de todo el dinero que se ha puesto, de todo lo que se ha hecho, por qué seguimos pensando que en Chile la cultura esta postergada, que en Chile los artistas no logran vivir de su trabajo, que en Chile no han logrado una estatura como se imaginó en el momento de la creación del CNCA?

(...) "Si algún espacio se profesionalizó, es el Consejo mismo, transformado en una especie de Codelco, en el que la materia prima es el arte que por intermedio de los concursos produce algo que tiene que ser modelado para ser entregado a una sociedad... y aquí viene lo más complejo, que no sé cómo vamos a resolver... una sociedad que no nos demanda, que no nos quiere que no nos pide, que no nos solicita".

Pablo Chiuminatto Centro Recoleta Domínica, 5 de agosto, 2017

V. ¿Cómo sobrevive el arte?

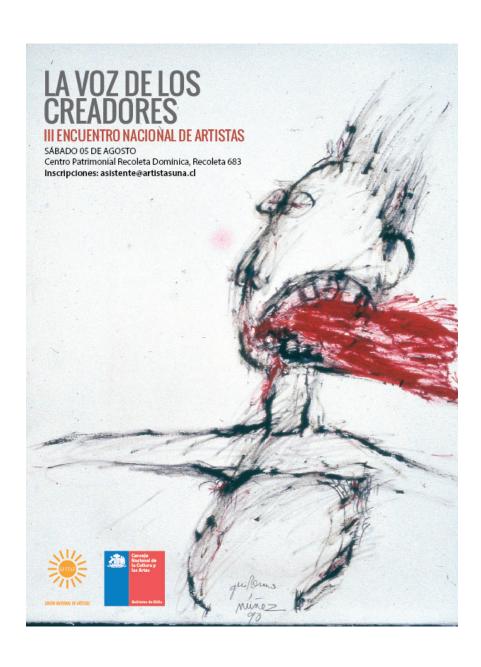
El financiamiento de las artes es uno de los ámbitos más centrales y complejos de las políticas culturales públicas. En Chile tenemos un modelo basado principalmente en los fondos concursables, aunque también existen mecanismos de incentivo a la participación de los privados como la Ley de Donaciones Culturales y, en menor medida, transferencias directas a instituciones culturales.

En términos presupuestarios, el Estado chileno dispone anualmente un 0,4% del gasto fiscal para el sector cultural.

Las medidas a continuación revisan críticamente los instrumentos de financiamiento público existentes y proponen medidas para su mejoramiento, diversificación e incremento.

- 1. La realidad del arte chileno señala la necesidad de apostar por un presupuesto realmente importante para crear, producir y desarrollar el arte y la cultura de manera profesional. Por ello, proponemos que el Gasto Público ascienda paulatinamente a un 2%.
- 2. Modificar la ley de exención tributaria de espectáculos extranjeros de manera de gravar los megaespectáculos extranjeros y generar con ello mayores recursos para el financiamiento del arte y la cultura.
- 3. Generar un mapa acabado de la diversidad de la creación artística en Chile que permita visualizar de mejor manera las fuentes de financiamiento que se requieren.
- 4. Implementar un sistema de Crédito con Aval del Estado para el desarrollo de infraestructura cultural de emprendimientos privados.
- 5. Mejorar los sistemas de postulación a los fondos concursables, simplificando los formularios, diferenciando las categorías de postulación, reajustando de acuerdo al IPC los máximos de las líneas del concurso de manera anual y eliminando la inhabilitación que debilita la calidad curricular de los evaluadores. Se propone también idear un mecanismo que permita apoyar a los proyectos bien evaluados que sin embargo no son ganadores.

- 6. Revisar y modificar la Ley de Donaciones Culturales de forma tal de lograr apoyar una mayor diversidad de bienes culturales y conseguir más financiamiento para ellos.
- 7. Promover que los libros y bienes culturales adquiridos por el Estado sean, principalmente, de producción nacional.
- 8. Mejorar las herramientas de comunicación y difusión desde el futuro Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio hacia la comunidad artística.





III ENCUENTRO NACIONAL DE ARTISTAS

Centro Recoleta Domínica, 5 de agosto, 2017



